

**DECLARACIÓN JURADA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ENSAMBLADOS
 A PARTIR DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DAÑADOS O RESCATADOS**
 KRS 186A.520 y KRS 186A.530

ESTADO DE KENTUCKY, CONDADO DE _____

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DEL DECLARANTE

NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR O DE LA PERSONA		CORREO ELECTRÓNICO	
DIRECCIÓN POSTAL	CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL

Los concesionarios que soliciten un título reconstruido recibirán un título impreso que ya está asignado al concesionario. No se requiere ninguna otra acción antes de presentar una solicitud de reventa.

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE LAS PIEZAS

NOMBRE DEL VENDEDOR EN LETRA DE IMPRENTA	PIEZAS COMPRADAS*

**Si se utilizaron piezas recuperadas, adjunte una lista de dichas piezas. Incluya una descripción de cada pieza recuperada y el número de identificación del vehículo (VIN) del cual se tomó la pieza.*

Comentarios/explicaciones adicionales:

SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO

N.º DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO (VIN)	MARCA	N.º DE MODELO	TIPO DE CARROCERÍA	AÑO DEL MODELO

Si es una motocicleta, proporcione el número de motor: _____

(Calque con lápiz los números de identificación del motor y del chasis. Si se utilizó un motor de reemplazo, se debe hacer un esfuerzo para obtener el número de chasis de la motocicleta de la que se extrajo el motor).

SECCIÓN 4: DECLARACIÓN DEL DECLARANTE Y CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Afirmo que el vehículo motorizado mencionado en la Sección 3, antes, ha sido reconstruido a partir de piezas tomadas de otros vehículos motorizados que se han obtenido de los vendedores mencionados en la Sección 2 anterior y que soy el único propietario del vehículo que se ha producido, el cual está libre de todo gravamen.

_____ (Firma del declarante)	_____ (Cargo)	_____ (Fecha)
Juró o declaró ante mí en esta fecha: _____	Mi habilitación vence: _____	
_____ (Firma del notario y cargo)	Mi número de habilitación: _____	

PENALIZACIONES DE LA KRS 186A.990: cualquier persona que a sabiendas proporcione información falsa, fraudulenta o errónea en relación con una solicitud de registro y, cuando sea requerido, de título de un vehículo, o en relación con una solicitud para la asignación de un número de identificación del vehículo o documentos de reemplazo, o que proporcione información falsa respecto de su revisión de solicitudes o certifique falsamente la fidelidad y veracidad de la información suministrada en relación con el registro y, cuando sea requerido, con el título de un vehículo, será culpable de falsificación en segundo grado.

**DECLARACIÓN JURADA DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ENSAMBLADOS
A PARTIR DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DAÑADOS O RESCATADOS**

[KRS 186A.520](#) y [KRS 186A.530](#)

INSTRUCCIONES:

Todas las solicitudes deben presentarse realizando una de las siguientes acciones:

- Presentarlas al [secretario del condado](#).
- Enviarlas por correo a: Kentucky Transportation Cabinet, Attn: Rebuilt Section, PO Box 2014, Frankfort, KY 40622-2014.
- Colocarlas en el buzón* ubicado en la entrada de la Oficina del Gabinete de Transporte, 200 Mero Street, Frankfort, KY 40601.

*Horario de entrega: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

De conformidad con lo dispuesto en la [KRS 186A.115](#) y la [601 KAR 9:200](#), el procedimiento para la obtención de un título reconstruido es el siguiente:

1. Presente un título reconstruido debidamente asignado como constancia de propiedad.
2. Envíe los formularios completos:
 - Formulario **TC 96-215**, *Declaración jurada de vehículo motorizado ensamblado a partir de vehículos motorizados destrozados o recuperados*.
 - Formulario **TC 96-353**, *Declaración de mano de obra para vehículo reconstruido o con pérdida total*.
 - **TC 96-182**, *Solicitud de certificado de título o registro de Kentucky*, completada, firmada y certificada ante notario para el comprador y el vendedor si se aplica alguna de las siguientes condiciones:
 - La solicitud es para un vehículo fuera del estado.
 - El vehículo se encuentra como “chatarra” en el sistema de Kentucky.
 - Se está utilizando una declaración jurada de contraprestación total.
3. Un inspector certificado de KY deberá llevar a cabo una inspección de acuerdo con lo dispuesto en la [KRS 186A.115](#).
4. Presente los recibos originales correspondientes a todas las piezas compradas. Si las piezas se compraron a particulares y no a empresas, el solicitante deberá presentar una declaración escrita del vendedor con el nombre, la dirección y el número de teléfono del vendedor, la pieza o piezas vendidas, y el número VIN del vehículo del que se extrajeron las piezas. Si no se conoce el número VIN, el vendedor deberá presentar una declaración que explique el motivo por el cual no se puede proporcionar el número VIN.
5. En el caso de una motocicleta reconstruida, calque con lápiz los números de identificación o presente fotos del motor y del chasis (números VIN).
6. Si un vehículo no está dañado en un 75 por ciento o más, proporcione una declaración de la compañía de seguros con el membrete de la compañía donde se describa el alcance del daño al vehículo. Si el vehículo fue comprado en una subasta, proporcione el recibo original del depósito de vehículos rescatados en lugar de una declaración del seguro [[601 KAR 9:200 SECC. 6\(2\)](#)].

TENGA EN CUENTA:

Las solicitudes de reconstrucción se procesarán en el orden en que se reciban. Las solicitudes se procesarán dentro de los 5 días hábiles de conformidad con la [KRS 186A.170](#).

Las aprobaciones se enviarán por correo una vez procesadas. Para verificar el estado de su solicitud enviada, [visite drive.ky.gov/vehicles](http://visite.drive.ky.gov/vehicles).

- Las solicitudes son válidas por 60 días a partir de la fecha de aprobación.
- Para obtener información adicional, comuníquese con la Sección Reconstrucción al (502) 564-1257 o envíe un correo electrónico a kytc.MVLrebuilt@ky.gov.